

Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—Por «Gammaform, Sociedad Anónima»; «IFS International Franchise Services, Sociedad Limitada»; «MP Management y Participaciones, Sociedad Limitada», y «Deltatrain Spain, Sociedad Anónima», el Administrador único, Roberto Zanco.—Por «Amexpo International, Sociedad Anónima», el Consejero delegado, Roberto Zanco.—Por «WSI Now, Sociedad Limitada»; «WSI Harbour & Company, Sociedad Limitada», y «WSI Stress, Sociedad Limitada», el Administrador único, Xavier Vila Salvans.—25.7201.^a 6-6-2002

GEDIVAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida totalmente)

TRIFOLI, SOCIEDAD LIMITADA

AGRUPATRI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

En la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Gedival Sociedad Limitada» del día 7 de diciembre de 2001 se acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, siendo beneficiarios de la escisión las sociedades «Trifoli Sociedad Limitada» y «Agrupatri Sociedad Limitada», que tras la propuesta de Gedival aprobaron el proyecto de escisión en Juntas generales extraordinarias y universales de fecha 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónima, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del proyecto de escisión aprobado, del Balance de escisión y del acuerdo de escisión adoptado. Se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de «Gedival Sociedad Limitada», podrán oponerse a la escisión, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manises, 13 de febrero de 2002.—El Administrador, José Ramón Asunción Gabriel.—25.990.
2.^a 6-6-2002

GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio de 2002, en el domicilio social de la compañía, Monederos, 20, Madrid 28026, a las diecinueve horas en primera convocatoria y el siguiente día 28, en segunda, en el mismo lugar y hora, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, inmediata y gratuitamente, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.993.

GENERAL MERCANTIL INMOBILIARIA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón (Asturias), en su domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 57, entresuelo, el día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001 y pago de dividendo con cargo a las reservas disponibles.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se recuerda que cualquier accionista podrá, a partir de la fecha de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de sus accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Gijón (Asturias), 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Pidal Martínez de Irujo.—24.483.

GENERAL OLMEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la sede de la Asociación de Propietarios de Pontevedra, APRIPÓN, calle Virgen del Camino, 2-entresuelo, oficina 16, de Pontevedra, a las once horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del órgano de administración, Fernando Olmedo Limeses.—24.878.

GERENCIAS Y SERVICIOS TURÍSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Gerencias y Servicios Turísticos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar,

el próximo día 27 de junio de 2002 a las diez horas, en el domicilio social, Vía Augusta, 13-15, en Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.445.

GESTIÓN COMERCIAL DE RECREATIVOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo General Martínez Campos, número 20, planta segunda, puerta B, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2002, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, si a ello hubiere lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para formalizar el preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos previstos en el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Álvarez San Román.—24.447.

GESTIÓN DE INVERSIONES Y ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

GESTIÓN PUBLICITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Gestión de Inversiones y Organización, Sociedad Anónima», y «Gestión Publicitaria, Sociedad Anónima», han acordado por unanimidad, en sendas secciones cele-